

1 **ACTA NRO. 26**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 18 días del mes de
5 octubre de 2024, siendo las 14h00 horas, en la sala de Sesiones del Gobierno
6 Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne el I.
7 Concejo Cantonal presidido por la Ing. María Aurelia Sarmiento Gavilanes
8 Alcaldesa del cantón, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales;
9 Agr. Serafin Moscoso, Sra. Gabriela Gavilanes, Sr. Luis Chillogallo, Med. Vet.
10 Tania Idrovo y el Sr. Lisandro Panjón; así también como la Abg. Gabriela
11 Chumi Procuradora Síndica del GAD Municipal de San Fernando. Se
12 dispone a dar lectura la Abg. Verónica Aucay Vásquez Secretaria encargada
13 del I. Concejo Cantonal del GAD Municipal de San Fernando al orden del
14 día; siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO.**-Constatación del Quórum.
15 **SEGUNDO PUNTO.** -Conocimiento y Aprobación del Orden del día. **TERCER**
16 **PUNTO.** - Conocimiento y Aprobación del Acta N° 14 de Sesión Ordinaria.
17 **CUARTO PUNTO.**- Conocimiento y Aprobación del Acta N° 15 de Sesión
18 Ordinaria. **QUINTO PUNTO.**- Conocimiento y aprobación del Acta N° 16 de
19 Sesión Extraordinaria. **SEXTO PUNTO.**- Conocimiento y Aprobación del
20 Acta N° 17 de Sesión Extraordinaria. **SEPTIMO PUNTO.**- Conocimiento y
21 Aprobación del Acta N° 18 de Sesión Extraordinaria. **OCTAVO PUNTO.** -
22 Conocimiento y Aprobación del Acta N° 19 de Sesión Extraordinaria.
23 **NOVENO PUNTO.** - Conocimiento y Aprobación del Acta N° 20 de Sesión
24 Extraordinaria. **DÉCIMO PUNTO.** - Conocimiento y Aprobación del Acta N°
25 21 de Sesión Extraordinaria. **DÉCIMO PRIMER.** - Conocimiento y
26 Aprobación del Acta N° 22 de Sesión Extraordinaria. **DÉCIMO SEGUNDO.** -
27 Conocimiento y Aprobación del Acta N° 23 de Sesión Extraordinaria.
28 **DÉCIMO TERCER.**- Conocimiento y Aprobación del Acta N° 24 de Sesión
29 Extraordinaria. **DÉCIMO CUARTO.**- Conocimiento y Aprobación del Acta N°
30 25 de Sesión Extraordinaria. **DÉCIMO QUINTO.**- Conocimiento y Resolución
31 referente a la situación actual de la Maquinaria Oruga y Vehículo Vítara SZ.
32 **DÉCIMO SEXTO.** - Conocimiento y Resolución referente al incendio en el
33 cerro San Pablo y Proyecto de Reforestación. **DÉCIMO SÉPTIMO.** - Cierre de
34 sesión. **PRIMER PUNTO.** - CONSTATACIÓN DEL QUORUM. Se constata la
35 existencia del Quorum necesario para llevar a cabo la sesión. Contando con
36 la presencia de todos los señores concejales. **SEGUNDO PUNTO.** -
37 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Toma la palabra la
38 ing. **María Aurelia Sarmiento:** Saludos Cordiales. Compañeros concejales
39 esta puesto a consideración el orden del día para su aprobación. Toma la
40 palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo:** Saludos Cordiales. Solicito que se
41 agregue dos puntos al orden del día, siendo el primero un informe referente
42 al estado de la Maquinaria Oruga, y el segundo un informe referente al
43 incendio suscitado en el cerro San Pablo y un proyecto de Reforestación. El

44 I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley,
45 aprueban la moción de la concejal Med. Vet. Tania Idrovo, por lo cual por
46 UNANIMIDAD *RESOLVIO*: Dar por Conocido y aprobado el orden del día.
47 **TERCER PUNTO.** - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 14 DE
48 SESIÓN ORDINARIA. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones
49 legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD *RESOLVIO*: Dar por conocida
50 y aprobada el acta N°14 de Sesión ordinaria. **CUARTO PUNTO.** -
51 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 15 DE SESIÓN ORDINARIA.
52 El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la
53 ley, por UNANIMIDAD *RESOLVIO*: Dar por conocida y aprobada el acta N°15
54 de Sesión ordinaria. **QUINTO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN
55 DEL ACTA N° 16 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA. El I. Concejo Cantonal, en
56 uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD
57 *RESOLVIO*: Dar por conocida y aprobada el acta N°16 de Sesión
58 Extraordinaria. **SEXTO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL
59 ACTA N° 17 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA. El I. Concejo Cantonal, en uso
60 de las atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD
61 *RESOLVIO*: Dar por conocida y aprobada el acta N°17 de Sesión
62 Extraordinaria. **SEPTIMO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL
63 ACTA N° 18 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA. El I. Concejo Cantonal, en uso
64 de las atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD
65 *RESOLVIO*: Dar por conocida y aprobada el acta N°18 de Sesión
66 Extraordinaria. **OCTAVO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL
67 ACTA N° 19 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA. El I. Concejo Cantonal, en uso
68 de las atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD
69 *RESOLVIO*: Dar por conocida y aprobada el acta N°19 de Sesión
70 Extraordinaria. **NOVENO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL
71 ACTA N° 20 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA. El I. Concejo Cantonal, en uso
72 de las atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD
73 *RESOLVIO*: Dar por conocida y aprobada el acta N°20 de Sesión
74 Extraordinaria. **DECIMO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL
75 ACTA N° 21 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA. El I. Concejo Cantonal, en uso
76 de las atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD
77 *RESOLVIO*: Dar por conocida y aprobada el acta N°21 de Sesión
78 Extraordinaria. **DECIMO PRIMER PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y
79 APROBACIÓN DEL ACTA N° 22 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA. El I.
80 Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley,
81 por UNANIMIDAD *RESOLVIO*: Dar por conocida y aprobada el acta N°22 de
82 Sesión Extraordinaria. **DECIMO SEGUNDO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y
83 APROBACIÓN DEL ACTA N° 23 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA. El I.
84 Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley,
85 por UNANIMIDAD *RESOLVIO*: Dar por conocida y aprobada el acta N°23 de
86 Sesión Extraordinaria. **DECIMO TERCER PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y
87 APROBACIÓN DEL ACTA N° 24 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA. El I.
88 Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley,

89 por UNANIMIDAD *RESOLVIO*: Dar por conocida y aprobada el acta N°24 de
90 Sesión Extraordinaria. **DECIMO CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y**
91 **APROBACIÓN DEL ACTA N° 25 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.** El I.
92 Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley,
93 por UNANIMIDAD *RESOLVIO*: Dar por conocida y aprobada el acta N°25 de
94 Sesión Extraordinaria. **DÉCIMO QUINTO PUNTO.- Conocimiento y**
95 **Resolución referente a la situación actual de la Maquinaria Oruga y Vehículo**
96 **Vitara SZ.** Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa**: En
97 este punto como es conocimiento de todos, el operador de la maquinaria
98 Oruga estuvo de vacaciones, por ley le correspondía 15 días, cuando regresó
99 quiso retomar sus actividades y encontró un fallo en la máquina, luego de
100 hacer un análisis con un técnico nos informó que la máquina no debía
101 permanecer en estos días apagada, el día de ayer estuvo ya aquí el técnico
102 para realizar la correspondiente revisión de esta máquina. El **concejal Luis**
103 **Chillogallo** informa: Saludo General. De mi parte me ha gustado siempre
104 estar pendiente de la maquinaria de la institución, el día de ayer nos llamó
105 el operador, porque había llegado los técnicos hacer una revisión, por una
106 falla en la maquinaria, por la razón que se prendió un foco en la pantalla y
107 como sabemos esta es electrónica, según los técnicos es una falla en el turbo,
108 el mismo debe estar girando y este turbo tiene una parte en forma de aleta
109 y no está girando, se encuentra trabada, lo que los técnicos recomendaron
110 es hacer el mantenimiento de los turbos porque esta maquinaria tiene dos
111 turbos, hay que parar la máquina, no seguir trabajando en éstas
112 condiciones, luego de la revisión pasarán el informe correspondiente y con
113 este informe se le dará el respectivo mantenimiento. Toma la palabra la
114 concejala Med. Vet. **Tania Idrovo**: ¿Compañero tengo entendido que la
115 maquinaria tiene garantía o la garantía ya no está? La **Ing. María Aurelia**
116 **Sarmiento** responde: Ya no hay garantía en virtud que se cumplió las horas
117 que se tenía de garantía. La **Concejal Tania Idrovo** pregunta: ¿Entonces por
118 esta razón es que se cambió de mecánico, porque anteriormente pues lo daba
119 **Iassa** verdad y ahora tengo entendido que son otros mecánicos? Toma la
120 palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento** responde: Los de **Iassa** daban
121 mantenimiento a la maquinaria, pero ahora ya no, ya que como le comenté
122 ya se terminó el tiempo de la garantía, ya se pasó el año, ya no tienen
123 responsabilidad por lo que ya nos toca a nosotros, ver lo referente al
124 mantenimiento. La **Med. Vet. Tania Idrovo** toma la palabra y pregunta:
125 ¿Entonces con que empresa se estaría trabajando ahora o se cambió a un
126 mecánico? La **Ing. María Aurelia Sarmiento** responde: En realidad nosotros
127 hicimos una reforma al presupuesto para contratar un mecánico, el mismo
128 nos va ayudar con el diagnóstico de toda la maquinaria, se solicitó que nos
129 ayude revisando, para hacer un diagnóstico general, de la maquinaria como
130 oruga, motoniveladora, volquetas, etc., no va a ser permanente, él nos tiene
131 que entregar el respectivo informe. La **Med. Vet. Tania Idrovo** expresa:
132 Tengo entendido que la falla de las maquinas es por acumulación de humo,
133 se vuelve sólido y necesita algún tipo de líquido para destapar, porque

134 cambiar los dos turbos no creo q sería conveniente. El sr. **Luis Chillogallo**
135 toma la palabra: No se va a cambiar solo se dará mantenimiento, por lo que
136 uno de los turbos está trabado, el otro está bien solo se hará una limpieza.
137 La **Ing. María Aurelia Sarmiento** manifiesta: El tema es que, con respecto
138 a los costos, cuando se realiza con las casas comerciales, los valores son
139 mucho más elevados. La **Sra. Gabriela Gavilanes** manifiesta: Se debe tener
140 cuidado con las maquinarias y los operadores deben tener precaución con
141 el tema del combustible, en este caso el diésel ya que las maquinarias
142 tienden a dañarse porque como sabemos el combustible viene sucio, se daña
143 los inyectores, y peor aún con la Oruga que es electrónica. Toma la palabra
144 el **sr. Luis Chillogado**: Es verdad señora concejal el combustible viene muy
145 sucio y causa daño a los inyectores, ese problema ya paso con la camioneta
146 de alcaldía, se tuvo que cambiar dos veces los inyectores, se debería mandar
147 hacer unos tanques de acero inoxidable, para que se pueda lavar los tanques
148 por la basura que se pueda acumular. Toma la palabra la **ing. María Aurelia**
149 **Sarmiento**: Con respecto al Vitara SZ, de igual manera tuvo un
150 inconveniente, se recalentó y se llevó a la mecánica y el diagnóstico fue que
151 este vehículo, dicho de las palabras del propio mecánico ha sido un carro
152 lleno de añadiduras, pues se ha encontrado la tapa del radiador amarrado
153 con cinta, plásticos y situaciones como esta, no se puede tener a un carro
154 así, se tiene las fotografías y videos que envió el mecánico y decía que no se
155 puede tener un carro en estas circunstancias, la batería no era la adecuada
156 para este carro, los mantenimientos no duraban porque no eran los
157 correctos, por esta razón se llevó al mecánico y se le pidió el diagnostico de
158 todo, ahora el vehículo tiene que salir arreglado completamente y con la
159 correspondiente garantía, con esa misma garantía se le hará la entrega al
160 chofer encargado, ya que muchas situaciones son por culpa del chofer, es
161 por esto que ahora él chofer tendrá que responder por los daños que tenga
162 el vehículo, porque se le está entregando con la garantía del arreglo. La **Med.**
163 **Vet. Tania Idrovo** concejal toma la palabra: ¿Ya se tiene un costo sobre el
164 arreglo? La **ing. María Aurelia Sarmiento** responde: No aún no se tiene un
165 valor, pero como dice el punto a tratarse, resolución, se les hará llegar el
166 informe detallado del estado de la maquinaria y vehículo y el costo del
167 arreglo. Toma la palabra el **sr. Lisandro Panjón**: Compañeros muchas de
168 las veces la responsabilidad es de los choferes, se ha podido observar incluso
169 a los choferes de nuestra misma institución, que en las mañanas al encender
170 los vehículos ni siquiera se dan el tiempo de revisar el agua, el aceite,
171 únicamente lo que hacen es, prenden el vehículo y se van, se debe tener
172 cuidado con los vehículos que están a cargo y que son de la institución.
173 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento** alcaldesa: Por ejemplo, el
174 vehículo rojo, estaba dañado, nosotros pusimos de nuestros propios
175 recursos para arreglarlo y don Valdivio Pérez estaba manejando y nos llevaba
176 a cualquier lugar en ese carro, pero luego cogió Donald y solo se fue a San
177 Pedro y ya se dañó el carro, ahí uno se da cuenta la forma brusca para
178 manejar, quieren acabar las cosas y como no está bajo la responsabilidad de

179 ellos, no cuidan, por eso ahora el carro negro va venir completamente
180 arreglado y se les procederá entregar con acta en la que constará que el
181 vehículo se encuentra en óptimas condiciones y si se daña o sucede algo,
182 pues correría por responsabilidad del chofer. Toma la palabra la **Med. Vet.**
183 **Tania Idrovo**: Se le debería hacer un llamado de atención a los choferes.
184 Toma la palabra el Sr. **Luis Chillogallo**: Con respecto a la oruga, ya vinieron
185 ayer los ingenieros y darán su informe del estado de esta máquina, pero se
186 debería también poner en contacto con los que vendieron la máquina, para
187 que nos den también algún diagnóstico para ver si coincide, porque puede
188 ser otra cosa y tendríamos un gasto en vano. El I. Concejo Cantonal, en uso
189 de las atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD
190 RESOLVIO: Entregar el informe del estado actual de la maquinaria Oruga y
191 del vehículo Sz al concejo cantonal del Gad Municipal de San Fernando
192 adjuntando la respectiva proforma enviada por el Técnico responsable.
193 **DÉCIMO SEXTO.- Conocimiento y Resolución referente al incendio en**
194 **el cerro San Pablo y Proyecto de Reforestación.** Toma la palabra la Ing.
195 **María Aurelia Sarmiento**: Nosotros como Gad Municipal hicimos la
196 respectiva denuncia en la fiscalía, el técnico de planificación y don Manuel
197 Murillo nos colaboraron, como ya se obtuvo un informe, el parte policial, en
198 donde se inició el incendio por decirlo así, nosotros con el técnico de
199 Planificación y Avalúos y Catastros contamos con las coordenadas, tenemos
200 los nombres exactos de los dueños de esos terrenos en donde se originó el
201 incendio, quienes fueron los afectados, y todo lo referente a esta situación,
202 toda esa información enviamos a la fiscalía, fiscalía del cantón Girón no es
203 quien hace el tema de la investigación y su respectiva sanción, por la razón
204 de que hay una fiscalía netamente para el tema ambiental, y esta fiscalía
205 está ubicada en la Ciudad de Quito, con la denuncia que hizo tanto la
206 prefectura y la gobernación del Azuay, se procedió enviara la ciudad de
207 Quito, esperemos que esta institución haga la respectiva investigación y la
208 sanción que se tenga que imponer. Con respecto al proyecto de
209 Reforestación, el ing. Manuel Gualpa técnico de la Unidad de Gestión
210 Ambiental, tuvo la visita de los técnicos de la prefectura, fueron al lugar de
211 los hechos, hicieron una inspección y evaluación, llevaron muestras de
212 plantas nativas del lugar para poder elaborar ellos un proyecto,
213 posteriormente apenas empieza el invierno se pueda hacer el tema de
214 reforestación, ya que en este verano no sería una solución viable sembrar
215 plantas y por parte de la Unidad de Gestión Ambiental del Gad se está
216 haciendo un proyecto con algunos jóvenes que están interesados en formar
217 parte de esta reforestación en el cerro San Pablo y hacer también una
218 invitación a cualquier organismo que se quiera unir, inclusive los militares,
219 nos dijeron que se les comunique la fecha en la que se programe la
220 reforestación para colaborar, eso en cuanto al tema del incendio y como les
221 menciono, la prefectura está elaborando un informe con sus técnicos, para
222 ver si cuentan con las plantas nativas, si cuentan o no en sus viveros, o caso
223 contrario se tendría que adquirir. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania**

224 **Idrovo:** ¿En el acceso para la siembra se tiene que contar con el permiso, o
225 puede entrar particulares, por ejemplo, si alguna persona dice yo tengo 10
226 plantas y quiero ir a dejar sembrando, se puede hacer o es que hay algún
227 tipo de restricción? Toma la palabra la **ingeniera María Aurelia Sarmiento:**
228 No existe ninguna restricción, únicamente que sean las plantas nativas,
229 aunque hay partes del cerro San Pablo que no hay un buen acceso, o
230 inclusive hay partes especialmente en la parte alta del cerro que tiene sus
231 dueños, con el señor Santiago Sarmiento que es propietario de un predio en
232 la parte alta también se está organizando en conjunto con el ing. Manuel
233 Guallpa para el tema de reforestación, el señor inclusive decía que quería
234 dar una parte del terreno de ellos para que sea considerado como zona
235 restringida, esa es la intención del señor, pero no todos van a querer hacer
236 lo mismo, hay propietarios que tienen ganado suelto y no van a querer que
237 vayan a sembrar en su propiedad, siempre tiene que ser con autorización de
238 ellos, solo en los terrenos que ya son específicamente del Gad, se puede no
239 más ir a sembrar, como le digo hay zonas que es muy difícil el acceso,
240 inclusive el día del incendio, los compañeros estuvieron amarrados con
241 sogas para no tener ningún tipo de accidente y ayudarnos a apagar el
242 incendio. Toma la palabra el señor **Lisandro Panjón:** Mi pregunta es, se está
243 tomando algún tipo de medida con respecto al incendio que en días
244 anteriores hubo por el sector de Chumblín, justo en los días que fue el
245 incendio en el cerro San Pablo, también se suscitó otro en Chumblín. Toma
246 la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa:** No, porque nosotros
247 solo ahí colaboramos con los compañeros en ayudar a apagar el incendio
248 con la junta parroquial de Chumblín, pero no tuvimos una denuncia, no
249 supimos quién fue el responsable del incendio. Toma la palabra el **sr.**
250 **Lisandro Panjón:** Sugiero que se debería por lo menos hacer un llamado de
251 atención, a la población para que estas situaciones no se vuelvan a repetir,
252 porque si no hubiera sido por los compañeros del Gad que nos ayudaron, e
253 inclusive hubo agua en el cerro que nos pudo ayudar para apagar el fuego,
254 porque caso contrario se hubiera extendido al cerro de Lluchir, es por esto
255 que no debería quedar así este tema. Toma la palabra la **Med Vet. Tania**
256 **Idrovo:** Que tan factible sería o a lo mejor se dispone de alguna ordenanza
257 en cuanto a este aspecto, de que no puedan prender candela cerca de esos
258 lugares, yo creo que nadie va a querer hacer algo similar a lo que ya paso,
259 talvez algún reglamento o una ordenanza. Toma la palabra la **Abg. Gabriela**
260 **Chumi:** Las quemas agrícolas están prohibidas, el COIP regula situaciones
261 con respecto a estos temas, el COIP expresa, si se produce un incendio
262 forestal producto de una quema agrícola y no es intencional le dan de 6
263 meses a un año de cárcel, pero si es un pirómano es totalmente diferente, y
264 decir mediante ordenanza no queme, no sería lo óptimo porque ya se
265 encuentra establecido sanciones al respecto. Toma la palabra la **ing. María**
266 **Aurelia Sarmiento:** Hay que llegar a la conciencia de la gente y la gente
267 adulta tienen esa creencia que quemando sube el humo a las nubes y llueve,
268 aún tenemos esa mentalidad. Toma la palabra el sr. **Lisandro Panjón:**

269 Nosotros sabemos ya las fechas en las que entra la época de verano, sería
270 bueno que en la página del Gad se pase un tipo de publicidad, conversé con
271 el Jefe de Bomberos y le manifesté por qué él no lanza una campaña acerca
272 del tema de los incendios, para que la ciudadanía no esté prendiendo fuego,
273 incentivar a la ciudadanía no hacer este tipo de cosas, pero lastimosamente
274 no se ha hecho, yo creo que como Gad se debería hacer. La **Sra. Gabriela**
275 **Gavilanes** toma la palabra: Es bueno haber dejado la denuncia en la fiscalía,
276 ojalá y se dé alguna respuesta y no quede en la impunidad, tampoco dejar
277 pasar hasta por poco 5 años y no tener razón alguna de la investigación, se
278 debería dar la sanción que se tenga que dar. Toma la palabra la ing. **María**
279 **Aurelia Sarmiento** alcaldesa: Más bien doctora Gabriela Chumi usted como
280 Procuradora Síndica del Gad le pedimos que nos ayude dando seguimiento
281 a esta investigación, aunque la fiscalía en el tema ambiental es en Quito,
282 pero si con la fiscalía de Girón tratar de presionar, consultando sobre el
283 estado de esta investigación. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo**:
284 Las preguntas de la ciudadanía son frecuentes, quieren saber el estado en
285 el que se encuentra esta investigación, qué medidas se ha tomado, cuando
286 se sabe la sanción que se va imponer, incluso dicho de algunas personas
287 exigir una disculpa pública. La **ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa**:
288 Según el parte policial constaba los picos, machete, baldes, toda la semana
289 han estado haciendo esos trabajos al pie del cerro, haciendo montones de
290 monte y quemando y al final se acercaron mucho al cerro, y vino una chispa
291 y se agarró todo, en el informe está el nombre de la persona que fue, dan el
292 nombre también de los que han estado ahí, inclusive ellos son los
293 trabajadores del señor responsable del incendio, eso señores concejales en
294 cuanto a este punto yo pienso que los señores si van a ser conscientes con
295 el tema de la reforestación, pero con plantas nativas, mas no pinos o
296 eucaliptos, antiguamente esas plantas si se sembraba pero ahora ya no,
297 estas plantas ya no nos benefician, justamente es por eso que los técnicos
298 de la prefectura vinieron para ver si ellos en sus viveros cuentan con estas
299 plantas o caso contrario ellos verán cómo se adquieren estas plantas y en el
300 invierno empezar con esta reforestación. Toma la palabra el **Agro. Serafín**
301 **Moscoso**: Señora Alcaldesa, señores concejales, desde que se dio origen a
302 ese flagelo, se ha procedido ya con autoridades y todo a tener conversaciones
303 sobre un proyecto de reforestación, y para luego proceder a ejecutar, yo creo
304 que la señora alcaldesa, hizo dos ruedas de prensa y dio a conocer todos los
305 pormenores sobre el incendio, en fin tantas cosas, pero si compañeros
306 concejales de mi parte personalmente, les digo que ustedes brillaron por su
307 ausencia, en este caso tan crucial que atravesamos en el cantón y ustedes
308 no aparecieron definitivamente, tenemos la obligación como concejales
309 siquiera de acercarnos, a preguntar qué es lo que está sucediendo, en que
310 podemos ayudarlos, darnos la mano, en fin, definitivamente no participaron
311 ustedes en nada, cuál será la razón en fin, se ha preocupado bastante la
312 ciudadanía por la no presencia de ustedes compañeros concejales. El **sr.**
313 **Luis Chillogallo** toma la palabra: hay personas que quieren sumarse con

314 plantas, y valiéndose en el informe de la prefectura para ver que plantas son
315 las nativas y con las que se cuentan. Toma la palabra el Agro. Serafín
316 Moscoso: El ing. Manuel Guallpa está haciendo el proyecto para saber qué
317 tipos de plantas se necesitan. La ing. **María Aurelia Sarmiento** toma la
318 palabra: Como se les manifestó el ing. Manuel Guallpa en conjunto con la
319 prefectura están realizando ese informe y para saber exactamente qué tipos
320 de plantas, ya que como se menciona muchos querrán venir con plantas que
321 no son nativas, ya algunas personas me preguntaron yo en donde puedo
322 conseguir los eucaliptos y los pinos, igual de EE. UU también se
323 comunicaron que quieren donar pinos. La Sra. **Gabriela Gavilanes** toma la
324 palabra: Ya cuando se tenga el resultado sobre el listado de plantas se pueda
325 publicar que plantas usted puede donar, o sembrar, entonces ahí la gente
326 ya va saber, que plantas dar. La **ing. María Aurelia Sarmiento** toma la
327 palabra: El ing. Manuel Guallpa mencionaba que existe un artefacto llamado
328 Dron justamente para fertilización, que serviría para lugares inaccesibles, ir
329 votando semillas porque es difícil plantar árboles, el ingeniero Manuel iba a
330 cotizar para saber más o menos un costo, que tiene este dron, e ir votando
331 semillas, o si tiene la prefectura mucho mejor, ya no sería un costo para el
332 Gad, esto está contemplado dentro del proyecto para los lugares
333 inaccesibles. Toma la palabra la Med. Vet. **Tania Idrovo**: Tal y como
334 manifestaron los compañeros en cuanto a tener el informe referente a las
335 plantas, que son nativas, informar para tener conocimiento el tipo de
336 plantas, porque en si todos preocupados ya que a veces no podemos estar
337 ahí, en esos lugares, yo le hablo como mujer y madre de familia se hace un
338 poco difícil, pero hay diferentes maneras de ayudar en diferentes tiempos y
339 creo que ahora lo es, entonces en este sentido le pido tener un informe de
340 las plantas que se tiene, créame que hay muchas personas que están
341 preguntando, con el afán de tener conocimiento y con el afán de poder
342 colaborar. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le
343 confiere la ley, por UNANIMIDAD RESOLVIO: Poner en conocimiento tanto
344 del concejo como de la ciudadanía, el informe referente al tipo de plantas
345 nativas que servirán para el proyecto de reforestación en el cerro San Pablo.
346 **DECIMO SÉPTIMO PUNTO.- CIERRE DE LA SESIÓN.** Una vez agotados
347 todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión
348 extraordinaria del día de hoy, siendo las 14H58. Para constancia firman.

349

350

351

Ing. María Aurelia Sarmiento
**ALCALDESA DEL CANTON SAN
FERNANDO**

Abg. Verónica Aucay Vásquez
**SECRETARIA (E) DEL I
CONSEJO CANTONAL DE SAN
FERNANDO**

352